

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENZA DF ECUADOR S.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, hoy, veinte y nueve (29) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 17h00, se reúnen los Accionistas de la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), en sus oficinas ubicadas en Tababela, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Conector Alpachaca S/N, edificio Quito Airport Center, Piso 4, oficina No. 0416.

Preside la reunión, en calidad de Presidente *Ad-hoc*, la abogada María del Mar Heredia Chamorro, y actúa como Secretaria *Ad-hoc* la abogada Valeria Rosero Mosquera.

La Secretaria *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante soporte magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Comparecencia	Capital Suscrito Y Pagado	Acciones	%
PRADIVERT S.A.	Presente Representada por: Jorge Paz Durini	\$ 324.750,00	324750	99,92%
MPH S.C.C.	Presente Representada por: David Benalcázar	\$ 250,00	250	0,08%
TOTAL		\$325.000,00	325000	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *Ad-hoc* declara instalada la Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y la fijación de sus honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2017.**

La Presidente *Ad-hoc* invita al Gerente General, al Comisario y a los Auditores Externos a presentar los informes correspondientes en la Junta, para conocimiento y resolución de los Accionistas.

Una vez concluida la presentación de los informes, la Presidente *Ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes tratados por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías.

En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones el accionista PRADIVERT S.A., debidamente representado por Jorge Paz Durini, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
- (b) Se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.
- (c) Se apruebe el informe de Comisario correspondiente al año 2017.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
MPH S.C.C. Rep. Por: David Benalcázar	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trescientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
- 1.2 APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.
- 1.3 APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2017.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**

La Presidente *Ad-hoc* solicita al Gerente General presentar los estados financieros y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Una vez concluida la presentación, la Presidente *Ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los estados financieros y el balance general presentados en esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Luego de revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la accionista MPH S.C.C., debidamente representada por David Benalcázar, mociona que:

- (a) Se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017;

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos

en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
MPH S.C.C. Rep. Por: David Benaleázar	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trecientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1. APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017**

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

- 3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**

La Presidente *Ad-hoc* expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la junta, la Compañía no tuvo utilidades del ejercicio económico 2017 y que por lo tanto, no hay nada que resolver acerca de este punto.

Habiendo tratado el tercer punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

- 4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y la fijación de sus honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas que se debe designar comisario y auditores externos para el periodo 2018. En consecuencia, consulta a los Accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

La accionista PRADIVERT S.A., debidamente representada por Jorge Paz Durini, mociona que:

- (a) Se elija a la señora María Augusta Maldonado Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- (b) Se autorice al Gerente General a contratar a la compañía AENA Auditores y Consultores como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
- (c) Se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y de los Auditores Externos, para el año 2018.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
MPH S.C.C. Rep. Por: David Benalcázar	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trecientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 ELEGIR** a María Augusta Maldonado Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- 4.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que contrate a la compañía AENA Auditores y Consultores como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y de los Auditores Externos, para el año 2018.

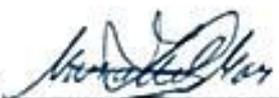
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *Ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros y balance general correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores Externos
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.

Siendo las 18:30 horas se concluye la Junta.

D. 
Maria del Mar Heredia Chamorro
Presidente *Ad-hoc* de la Junta

D. 
Valeria Rosero Mosquera
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta

D. 
PRADIVERT S.A.
Debidamente representado por: Jorge Paz Durini
Accionista

D. 
MPH S.C.C.
Debidamente representada por: David Benalcázar
Accionista